

martes 29 de mayo de 2012

## ANEXO I

## FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES

Datos de la Entidad que solicita la subvención					
Álava <input type="checkbox"/>		Bizkaia <input type="checkbox"/>		Gipuzkoa <input type="checkbox"/>	
Nombre del Ente Local:					
Dirección:					
CIF:		N.º habitantes del municipio o área supra municipal:			
Localidad:		Código postal:			
Teléfono:		Fax:		E-mail:	
Datos de la persona de contacto					
Departamento al que pertenece:					
Nombres y apellidos:					
Teléfono:		Fax:		E-mail:	
Líneas de actuación por la/s que se solicita subvención					
Línea	N.º de solicitudes que se presentan		Limitación según artículo 6 de la Orden		
Suelos contaminados			Sin limitación		
Atmósfera cambio climático			Máximo 1 solicitud		
Atmósfera calidad del aire			Máximo 1 solicitud		
Biodiversidad			Sin limitación, pero sólo 1 subvencionable		

La entidad solicitante presenta la solicitud de subvención acompañada de la siguiente documentación:

Salvo que se indique lo contrario, la presentación de la siguiente documentación tiene carácter obligatorio. La documentación señalada como opcional, no es excluyente para proceder a la valoración del proyecto pero se tiene en consideración para determinar la puntuación final asignada al mismo.

- 2 copias idénticas de toda la documentación.
- Solicitud suscrita por el Alcalde, Alcaldesa o por el Presidente o Presidenta de la Mancomunidad, Entidad Local, Organismo Autónomo Local o Sociedad Mercantil Local.
- Acuerdo de aprobación de la realización de la actuación para la que se solicita subvención y de la aportación municipal para su financiación.
- Certificado expedido por el/la Secretario/a, en el que se haga constar si se ha solicitado o, en su caso, obtenido subvenciones, ayudas o ingresos para la misma finalidad.
- Certificado expedido por el/la Secretario/a, en el que conste que la entidad local no incurre en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 4, apartados 2, y 3.

martes 29 de mayo de 2012

- (Opcional) Certificado expedido por el secretario o secretaria de la entidad solicitante de la aprobación en pleno municipal del Plan de Acción de Agenda Local 21 y/o el informe de evaluación y seguimiento del proceso de Agenda Local 21.
- Para cada una de las actuaciones por las que se solicita subvención, formulario de solicitud (Anexo I) y memoria explicativa de la actuación (anexo II y anexo III).
- Certificado expedido por el secretario o secretaria de la entidad solicitante sobre la existencia de dotación presupuestaria para la ejecución de la totalidad de la/s iniciativa/s para la/s que se solicita subvención

En el caso de Sociedades Mercantiles Locales, la solicitud adjunta la siguiente documentación:

- Acuerdo de aprobación por parte de los Alcaldes/as donde se va a ejecutar la acción de designación a la Agencia de Desarrollo como ejecutora de la misma.
- Fotocopia del Código de Identificación Fiscal.
- Poder de representación otorgado a favor de la persona solicitante de la subvención, inscrito en el Registro Mercantil y del DNI.
  - Fotocopia.
  - Fue entregada con fecha ..... en la solicitud de subvenciones de la Convocatoria del año: ..... (máximo cuatro años) y el solicitante declara que no ha sufrido modificación alguna desde entonces.
- Estatutos inscritos en el Registro Mercantil.
  - Fotocopia.
  - Fue entregada con fecha ..... en la solicitud de subvenciones de la Convocatoria del año: ..... (máximo cuatro años) y el solicitante declara que no ha sufrido modificación alguna desde entonces.
- Certificado de hallarse al corriente de las Obligaciones Tributarias.
- Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

En el caso de la línea de Suelos Contaminados:

- Acuerdo de plenario y/o equivalente en el que se comprometa a que en el caso de que la reutilización del emplazamiento se produzca plusvalías, deberá reintegrar la subvención, de acuerdo Ley 1/2005, de 4 de febrero, de para la prevención y recuperación de la contaminación del suelo.
- Nota simple o Certificado del Secretario donde indique la fecha desde la cual la titularidad del terreno es ostentada por la entidad local.

En el caso de la línea de Calidad del Aire:

- (Opcional) Certificado expedido por el secretario o secretaria de la entidad solicitante de haber iniciado el proceso de implantación Plan de Acción de Calidad del Aire (PAC) o de la aprobación en pleno municipal del mismo, en caso de disponer de él.

En el caso de la línea de Cambio Climático:

- (Opcional) Certificado expedido por el secretario o secretaria de la entidad solicitante de adhesión al Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas de lucha contra el cambio climático

(Opcional) Documento acreditativo de haber aprobado una Ordenanza sobre Cambio Climático.

En el caso de la línea de Biodiversidad:

(Opcional) Proyecto visado en caso de hallarse en las especificaciones del Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio.

(Opcional) Autorizaciones necesarias para desarrollar el proyecto (en el caso de actuaciones en Dominio Público Hidráulico, Dominio Público Marítimo Terrestre, etc.).

(Opcional) Certificado de disponibilidad o titularidad de terrenos donde se desarrollen las acciones.